





LA AGRICULTURA EN ARAGÓN

Transformación de un país.

No por vanidad regional, ni mucho menos por pretensión de superioridad de raza, de diferenciación...

En aquellos años del 85 al 95, en que el cultivo cereal sufría la horrorosa depreciación que arruinó miles de antiguas casas de labranza...

Mientras en aquellos aciagos tiempos se batallaba por el derecho arancelario, única salvación de momento para la agricultura regional...

Vieron que el cultivo cereal practicado en regadío, en barbechera, era ruinoso, y con verdadero apostolado propagaron la intensificación de cultivo...

Oportunamente secundados, por inteligentes y bien dispuestos agricultores, llegaron a la conclusión práctica de fundar la primera fábrica de azúcar...

A partir de 1894 en que la primera azucarera abrió nuevos cultivos a los labradores aragoneses...

Las extensas riberas del Ebro, del Jalón y del Gállego, há pocos años en cultivo extenso de cereales...

Algunos números bastarán a dar idea de esta beneficiosa transformación cultural.

Diez fábricas de azúcar de la región, demandan un cultivo de 300.000 toneladas de remolacha...

El promedio de cada una de estas en abonos, labores, jornales y transportes asciende a 750 pesetas...

Estos 7,5 millones se difunden en la población obrera, excepto el valor de los abonos, y ha producido un enriquecimiento en la mano de obra...

Efecto de esta mejora en los procedimientos de cultivo, la producción de trigo se ha elevado del promedio de 17 hectolitros a 25, y en la misma proporción, el maíz y demás cereales.

Este milagro es debido, en primer término, a la Granja de Zaragoza, personificada en sus meritisimos directores...

Con motivo de la intensificación de los cultivos, escasean en los estajales las aguas para los riegos y especialmente en la extensa ribera del Gállego.

Los regantes con este río, sabían que hace muchos años existía el proyecto de embalsar las aguas en sitio denominado La Peña...

Se cansaron de esperar, como todos los españoles, todo lo bueno y útil que para la agricultura se proyecta.

Con motivo de la intensificación de los cultivos, escasean en los estajales las aguas para los riegos y especialmente en la extensa ribera del Gállego.

Los regantes con este río, sabían que hace muchos años existía el proyecto de embalsar las aguas en sitio denominado La Peña...

Se cansaron de esperar, como todos los españoles, todo lo bueno y útil que para la agricultura se proyecta.

Con motivo de la intensificación de los cultivos, escasean en los estajales las aguas para los riegos y especialmente en la extensa ribera del Gállego.

Los regantes con este río, sabían que hace muchos años existía el proyecto de embalsar las aguas en sitio denominado La Peña...

Se cansaron de esperar, como todos los españoles, todo lo bueno y útil que para la agricultura se proyecta.

Con motivo de la intensificación de los cultivos, escasean en los estajales las aguas para los riegos y especialmente en la extensa ribera del Gállego.

Los regantes con este río, sabían que hace muchos años existía el proyecto de embalsar las aguas en sitio denominado La Peña...

Se cansaron de esperar, como todos los españoles, todo lo bueno y útil que para la agricultura se proyecta.

Con motivo de la intensificación de los cultivos, escasean en los estajales las aguas para los riegos y especialmente en la extensa ribera del Gállego.

Los regantes con este río, sabían que hace muchos años existía el proyecto de embalsar las aguas en sitio denominado La Peña...

cería para el cultivo de remolacha que nosotros mismos hemos convenido, bajo las siguientes bases:

El propietario suministrará la tierra regable, con una labor desbrabante, otra de vertedera y dos de mantonera.

El estiercol necesario para los planteros: Catorce kilogramos de nitrato de sosa, por hectárea de sembradura de remolacha...

500 kilos de superfosfato de 18 a 20 por 100 de ácidos fosfórico soluble, por hectárea. 200 kilos de nitrato de sosa por ídem.

El carro y caballerías necesarias para transportar los abrigos, estiercol y abonos. Y, auxiliar, en concepto de anticipo reintegrable al cobrar la remolacha...

Estos, ó sean los braceros aparceros, se obligan a poner todo el trabajo manual para el cultivo.

A atender á los riegos, aportaduras y arranque; y á pagar el transporte de la remolacha á la fábrica, siempre que la producción no exceda de 28 toneladas por hectárea...

Y a trabajar para el propietario cuando lo necesite, al jornal corriente en la localidad. Para apreciar la importancia de este contrato de trabajo, bastará saber que los gastos generales de cultivo de una hectárea de remolacha...

A ver si con este sistema hay razón para huelgas y expansiones libertarias. Aun así, no afirmaremos que las exageraciones no las provoquen. SANTIAGO CORELLA. Zaragoza, Enero de 1903.

TEMA LIBRE

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo: Me pide usted unas cuartillas, tema libre y en síntesis, para el número extraordinario que se propone publicar el día 7. Me ha parecido una broma pedir á un labriego la exposición de ideas en esta forma...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

Por esto no tenemos derecho á quejarnos de nuestras desdichas públicas, ni de los privilegios. Porque no nos atrevemos a contradecir las corrientes malsanas, a pesar de saber que el vicio conspira contra la virtud...

general preparatoria de ingenieros y arquitectos en Madrid, y la Academia general militar en Toledo, se atrevera, vulnerando de muerte particularísimos intereses de clase para salvar los generales de la patria...

¿Cómo atrevera á formar un sólo cuerpo con el nacional de montes y el de agrónomos exigiendo para desempeñar cargos en Madrid cinco ó seis años completos de efectivos servicios en otras provincias?

¿Cómo quitar el carácter oficioso á estos cargos llevando el personal á los campos, tan poco conocidos por algunos?

¿Cuánto valor sería necesario, cuánto fe, perseverancia e inteligencia para acabar con tanta comisión, prebendas, servicios inútiles y hasta perjudiciales? ¿Y aún se desean agregados agrónomos en las bajanadas?

¿No crees usted que solamente con la quinta parte del personal de ingenieros que de todas clases dependen del ministerio de Agricultura, industria y comercio, retribuyéndolo espléndidamente y bien encauzados sus servicios, podría obtenerse labor mucho más útil y económica?

Opino que ni el 10 por 100 de efecto útil, rinde lo que el Estado gasta en agricultura oficial, sea en forma de caminos, pantanos, canales, granjas, repoblación de bosques, personal de los cuerpos todos de ingenieros civiles, etc., etc., y creo también que hábilmente dirigidos y retribuidos, estos mismos personales harían milagros.

La tan alabada política hidráulica, tal como nació y se practica, servirá para poco más que mantener personal técnico de caminos canales y puentes, no le quepa á usted duda, y sino al tiempo. La repoblación y ordenación de nuestros montes, usted sabe que es un mito, y aunque me sea dolorosísimo confesarlo, del servicio agrónomo nacional poco útil saca el agricultor.

Por todas estas cosas, culpas de gobernados y gobernantes, estos últimos miran la agricultura oficial como una lata, una tabarra, un mal necesario, sin fijar el pensamiento en lo que podría el Estado contribuir al aumento de la riqueza de nuestro país, si una voluntad de hierro, con inteligencia de primera línea y honradez arisolada ordenase con mano de titán estos asuntos.

Si las deficiencias de los servicios que dependen del ministerio de Agricultura, industria y comercio se pudieran ver de modo tan evidente como las causas de los desastres de las escuadras de Montojo y Cervera, está usted seguro que no solo se pedirían radicales reformas para el sufrido cuerpo de la armada.

Y tanto como podría hacerse por el Estado facilitando la roturación de terrenos incultos, cruzando de vías de comunicación y de vida, de escuelas e iglesias, llanuras tan fértiles como los deltas del Ebro, prodigando las conferencias agrícolas en pleno campo, dispensando del servicio militar á los que demostraran ciertos conocimientos agrícolas, llevando los modernos conocimientos agrícolas á las escuelas normales de maestros y á los seminarios, para que los discípulos de los unos y de los otros centros inculcasen en las gentes las buenas prácticas.

En fin, dispense usted este desahogo de ideas que tantas veces me vienen á la mente al pensar en mi querida España, y perdone que no satisfaga sus deseos, su buen amigo q. b. s. m., RAFAEL JANINI.

La usura al descubierto.

Su remedio principal es la caridad, y el secundario la derogación de la ley vigente.

El que, llamándose cristiano, amasa su pan con las lágrimas del pobre, convirtiéndose en chupadero de su sangre y tormento de su espíritu, y se cree un hombre honrado y de conciencia tranquila, aunque el tormento de su espíritu de interés por sus préstamos, fundado en que una ley suprimida inicuamente la tasa, este será siempre considerado, en sociedad, por las personas decentes, como un apéndice blanqueado, lleno de iniquidad y hipocresía farisea; y como un cristiano verdadero.

Y la prueba es obvia. Jesucristo en este asunto tan trascendental nos dió un evangelio en pocas y concisas como elocuentes palabras al decirnos: *mutuum date, nihil inde sperantes*, ó lo que es lo mismo: dad el dinero á mutuo, ó préstamo; pero no esperéis nada de ahí: es: dad á préstamo á los pobres nada del sobrante de vuestros bienes para que con ellos vivan y prosperen; pero, por esta simple entrega temporal no os propongáis lucro de ninguna clase y mucho menos usura, sino únicamente la devolución é reintegro de la misma cantidad prestada y la gran satisfacción de haber enjugado lágrimas de nuestros prójimos y de haberles hecho una obra buena: ¡son nuestros hermanos!

No olvidad que con estos talismán preciosos de la caridad cristiana se derrocó el mundo pagano con todo su poderío, con todos sus ejércitos, con todas sus prostitutas y con todos sus verdugos. Y cayeron las cadenas de los esclavos, y la mujer, se elevó á persona y las Leyes se humanizaron y la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas tomaron carta de naturaleza en la sociedad, hasta el punto que Alejandro Severo, con ser emperador gentil, mandó pener en el frontispicio de su palacio con caracteres de oro: «amarás al prójimo como á tí mismo».

Pues con caridad cristiana podemos acabar también con la plaga de la usura, que es peor que todas las del campo; pues ésta, al manifestarse, pueden extinguirse; pero aquella, en su peor clase, suele ser oculta y solapada y causar la ruina á las familias sin que nadie se aperceba y sin que se pueda remediar.

Id, sino, en tiempo de verano á la era del pobre labrador, y veréis como apenas tiene limpio el montón de trigo, término de sus afanes durante el año y esperanza para la siembra de venidero y pan para la familia, cuando, además del mero dero, el farmacéutico, el albañil y el herrero, que van á cobrar sus iguales (porque aquí en Castilla se paga en especie) se presenta la siniestra silueta del hipocrita usurero y hunde, antes que nadie, su mano criminal en las entrañas de aquel pez dorado de trigo, providencia que ha extraído el duto, y no la separa, hasta que el tercio más de lo que dio á préstamo á aquel desdichado agricultor, ya cuando en el otoño le faltaba para sembrar, ya cuando en el invierno le faltaba para comer pan su familia, que, valido de la angustia de aquellos críticos momentos, impuso las condiciones más onerosas que quiso, que son las que ejecuta sin caridad en la era con asombro y espanto de todos aunque no cobren los demás sus reducidos y justos iguales, y aunque no quede simiente que echar á la tierra para la próxima cosecha.

Ah! tenéis, pues, retratadas en el anterior símil, los efectos desastrosos de la usura y la indignación que produce su simple enunciación y la obligación en que todos estamos de que desaparezca, derrogando por injusta é inhumana la ley de 6 de Marzo de 1856, que abolió toda la tasa sobre el interés del capital dado en préstamo.

Desde que este aborto sin entrañas se promulgó, se ensombreció étnica y descaradamente sobre nuestra querida patria todos los judíos, fariseos y zurrupeos que quisieron vivir sin trabajar á costa de la desdicha, de la angustia y de la desgracia y vinieron abajo y se arruinaron títulos nobiliarios de legendaria historia, dignas representaciones de lo más culto é ilustrado de la clase media y multitud de familias de las más necesitadas, que, olvidándose del mercantilismo de la vida, tuvieron que entregar sus bienes más selectos á garantizar en escrituras hipotecarias las enormidades de la usura y de sus intereses compuestos.

Siempre he creído, y así lo aprendí en mi carrera, que la ley debe ser una verdadera ordenación de la razón dirigida únicamente al bien común; pero al ver y examinar monstruos como el anterior, que son la desordenación más completa de la razón y la destrucción más absoluta del bien común, comprendo que tenga enemigos el parlamentarismo cuando da paternidad á abortos como este.

Por lo tanto, si me dirá por algún excoptico: «es que

á la altura de nuestra civilización, hay que respetar el derecho al mal, el derecho al error, y finalmente á la libre contratación, todo lo que se limita con la prohibición de llevar interés en el préstamo ó con la tasa de dicho interés».

Y á esto responderé: que, aun prescindiendo de que el mal y el error, como la malicia de la bondad y las tinieblas de la luz, y que por lo tanto no tienen sustancia propia ni personalidad que fundarse, no se deben autorizar, al menos por la ley, si es que queremos que haya sociedad; como no se puede autorizar que el celerico y el leproso se pongan en contacto con los que están sanos para evitar el contagio. Y esto hay que sostenerlo como hay que sostener con convicción que la libertad de contratación no autoriza en ningún caso la injusticia que resultaría de llevar 100 por 1.

Volvamos, por lo tanto, á nuestro tema, que es el verdadero, el caritativo y el justo: ó no llevar nada por el préstamo, si es que dedicamos á él el sobrante de nuestros bienes, como nos manda el gran legislador de la humanidad, y esta sería la mejor fórmula social para resolver el problema trascendental planteado desde que hay mundo entre pobres y ricos, ó llevar un 4 por 100 como lleva el Banco de España para sus préstamos, descuentos ó pignoraciones, ó lo más un 6 por 100 que es el interés que se considera legal por el art. 1.108 del Código, civil mientras no se fije otro por el gobierno, si es que dedicamos al préstamo algo de lo que nos es sobrante. Y esto únicamente por el daño emergente y el lucro cesante, que sostienen y proclaman con grandes razonamientos los moralistas católicos.

Finalmente, todo lo debemos hacer ó intentar menos permanecer en esta indiferencia excoptica y criminal, al dejar que continúe la vigencia absolutista y tiránica de la ley antes mencionada; pues esto equivaldría á proclamar y difundir, no la máxima divina y consoladora de *mutuum date, nihil inde sperantes*, de que nos hemos ocupado; sino la inhumana y desconsoladora del poeta gentil: *video meliora, proboque, sed detestosa sequor*, ó sea «veo lo mejor y lo apruebo; pero sigo lo peor».

J. ORTEGA Y SAENZ DIENTE. Cuenca 1.º de Enero de 1903.

SOBRE EL ENSILAJE

Contestación á varios abonados.

Siendo muy repetidas las consultas recibidas á diario sobre práctica de ensilaje, considero conveniente publicar, para que pueda servir de marco á los que han preguntado sobre el particular, la contestación á la que nos hace el Sr. D. Joaquín Abojo, de Madrid.

Este señor me ha hecho un ensayo de ensilaje guardando el forraje pasto natural, apisonado en cajones de madera de 1,50 metros largo, por 0,60 de ancho, por uno de fondo. Este forraje ha sido pisado y cargado con peso proporcionado, á pesar de lo cual, al destajarlo, se ha encontrado podrido. Desea saber la causa.

Esta es una sola de las causas que he encontrado en cantidad tan pequeña, que el aire que se queda en la masa ha sido suficiente para permitir en ella la vida del fermento ácido sulfúrico primero, y acético y butírico después.

El solo enemigo es el aire. Hay que obrar de modo que la cantidad de aire que quede en la masa de forraje que se guarda, sea bastante solamente para el comienzo de la fermentación alcohólica, que debe quedar interrumpida por falta de aire, y claro está que esta condición se cumple tanto mejor cuanto más volumen de forraje se encierre en menos superficie. Es toda la cuestión.

De aquí la utilidad que obtendrán los labradores en el empleo de silos de superficies curvas, novedad estudiada por mí en esta especie de construcciones, á cuyo empleo me permito remitir al lector en la segunda edición de mi libro *Los forrajes*.

Por lo demás, aconsejo á todo el que empiece, no hacer ensayos de silos, con menos de 15 á 20 metros cúbicos de forraje, atendiendo á las instrucciones del referido librito y espero no tendrán en ellos contrariedad alguna.

Deseando el Sr. Abojo suprimir en sus cultivos el barbecho, pregunta después si el ensilaje de sus forrajes de secano podrá ser base de esta mejora.

Yo pienso que el barbecho es una calamidad que padecen nuestros cultivos, dependiente de un estado de miseria y de despolación que caracteriza nuestro modo económico agrícola. Pero no es á mi juicio necesidad, sino enfermedad, de la que debe curarse el que sepa y quiera. Poder, pudiese todos, hasta solo saber y querer curarse.

Recientes son los trabajos luminosos sobre el particular de nuestro Solar en Italia, y del sabio maestro señor Conde de San Bernardo en España, que todo labrador debe estudiar.

Por lo que respecta al ensilaje de forrajes en cultivos de secano, creo que en todo caso puede ser base sólida y racional de una mejora que llevando aparejado el aumento de ganado de trabajo, permite desde el momento inicial la existencia de éste, y aún del de renta si es necesario, gracias á su racionamiento propio y económico, *sine qua non*, del todo agrícola explotativo.

En los verdes de cebada, avena y centeno, puede ciertamente todo cultivo de secano fundar sus perfecciones por su presión de barbecho. Dos cosas son precisas, abonar antes de sembrar y ensilar los forrajes oportunamente.

Concretando su caso añado después el primer consultante: Un par de mulas labra 80 fanegas de tierra. Dedicando 20 ó 25 fanegas á cebada y avena y aún cuando no se diera más que un corte en Marzo, no podría disminuirse en mucho el gasto asociando un par de buyes á ese par de mulas.

Dedicado esto en Febrero y Marzo al surruñado ó arrojado, los buyes irían trayendo en tanto el forraje para ensilar. Terminada esta faena, dedicaríamos Abril y Mayo á levantar, bina y terciar esas 25 fanegas, quedarían acudiendo con abonos apropiados en disposición de sembrar en Octubre trigo.

De este modo habríamos casi suprimido el barbecho y aun los dos pares no se dominarían perfectamente las 80 fanegas.

Desde luego debe desecharse tal modo de proceder, impropio de las exigencias del caso, que no atiende en modo alguno el ideal económico que deba perseguir toda cuestión agrícola, desde el momento en que comienza por condenar á reducción segura la fertilidad inicial del suelo, al cual sucede inevitablemente reducción correspondiente del beneficio en la explotación y de los rendimientos en la tierra.

Recomiendo de nuevo á este particular el estudio de las autoridades arriba citadas.

Yo aconsejo se haga del modo siguiente: De las 80 fanegas cortarías las 20 más próximas al centro de explotación que partiría en dos lotes de 10 fanegas.

Estos se cultivarían: primer año, leguminosa abonada con superfosfatos y potasa al máximo, según la constitución y composición de la tierra; segundo año, forraje de cebada, ó cebada y avena, ó centeno, solo ó mezclado según la práctica que en la localidad sea más aconsejable, pero abonado siempre en el otoño antes de sembrar la cereal forrajera, con todo el estiercol que se produzca en la Granja.

Se sembrarían otras cosechas de forraje que permitiesen dar dos cortes muy buenos, uno en últimos de Febrero y otro en Mayo, para consumir el primer sobre plaza y ensilado, y el segundo para ensilarlo en total.

Las restantes 60 fanegas haría dos lotes que se cultivarían: primer año leguminosa, habas ó garbanos, ó ambas por tercios, ó garbanos ó trébol, grandes y fuertes, según las exigencias de la tierra previa análisis de ésta; segundo año, trigo.

Granado de labor puede haber el par de mulas que será aconsejable en esa localidad, mantenido con forraje ensilado desde Junio á Febrero, con algún suplemento de paja y grano si el terreno es muy pobre, que no precisa si el segundo corte del forraje se ha ensilado cuando ya tiene espiga, y se ha cortado menudamente, y con forraje verde y suplementos cuando los precios desde Enero, que ya puede haber verde, á Junio.

Además, si las tierras son muy compactas para el laboreo, se tendrán dos parcelas de buyes, pero si las tierras se dejan labrar bien, serán sustituidos por cuatro ó seis vacas de buena raza, que darán leche, grandes y fuertes.

Alimento para todo este ganado habrá siempre muy sobrado. El gasto diario no llegará á 300 kilos de forraje, la cantidad que se tendrá de forraje es mucho más

LA AGRICULTURA OFICIAL

Sr. D. Juan Francisco Gascón. Madrid.

Valencia 3 de Enero de 1903.

Distinguido amigo: Dispénsame que no pueda complacerle en lo que usted me pide en su atenta del 29 último, ya por falta material de tiempo, ya porque no pienso en materia de agricultura oficial en consonancia con los que llevan la dirección de estos asuntos en nuestra patria.

¿Quién, después de haber fracasado la escuela

de la usura al descubierto. Su remedio principal es la caridad, y el secundario la derogación de la ley vigente. El que, llamándose cristiano, amasa su pan con las lágrimas del pobre, convirtiéndose en chupadero de su sangre y tormento de su espíritu, y se cree un hombre honrado y de conciencia tranquila, aunque el tormento de su espíritu de interés por sus préstamos, fundado en que una ley suprimida inicuamente la tasa, este será siempre considerado, en sociedad, por las personas decentes, como un apéndice blanqueado, lleno de iniquidad y hipocresía farisea; y como un cristiano verdadero.

Y la prueba es obvia. Jesucristo en este asunto tan trascendental nos dió un evangelio en pocas y concisas como elocuentes palabras al decirnos: *mutuum date, nihil inde sperantes*, ó lo que es lo mismo: dad el dinero á mutuo, ó préstamo; pero no esperéis nada de ahí: es: dad á préstamo á los pobres nada del sobrante de vuestros bienes para que con ellos vivan y prosperen; pero, por esta simple entrega temporal no os propongáis lucro de ninguna clase y mucho menos usura, sino únicamente la devolución é reintegro de la misma cantidad prestada y la gran satisfacción de haber enjugado lágrimas de nuestros prójimos y de haberles hecho una obra buena: ¡son nuestros hermanos!

No olvidad que con estos talismán preciosos de la caridad cristiana se derrocó el mundo pagano con todo su poderío, con todos sus ejércitos, con todas sus prostitutas y con todos sus verdugos. Y cayeron las cadenas de los esclavos, y la mujer, se elevó á persona y las Leyes se humanizaron y la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas tomaron carta de naturaleza en la sociedad, hasta el punto que Alejandro Severo, con ser emperador gentil, mandó pener en el frontispicio de su palacio con caracteres de oro: «amarás al prójimo como á tí mismo».

Pues con caridad cristiana podemos acabar también con la plaga de la usura, que es peor que todas las del campo; pues ésta, al manifestarse, pueden extinguirse; pero aquella, en su peor clase, suele ser oculta y solapada y causar la ruina á las familias sin que nadie se aperceba y sin que se pueda remediar. Id, sino, en tiempo de verano á la era del pobre labrador, y veréis como apenas tiene limpio el montón de trigo, término de sus afanes durante el año y esperanza para la siembra de venidero y pan para la familia, cuando, además del mero dero, el farmacéutico, el albañil y el herrero, que van á cobrar sus iguales (porque aquí en Castilla se paga en especie) se presenta la siniestra silueta del hipocrita usurero y hunde, antes que nadie, su mano criminal en las entrañas de aquel pez dorado de trigo, providencia que ha extraído el duto, y no la separa, hasta que el tercio más de lo que dio á préstamo á aquel desdichado agricultor, ya cuando en el otoño le faltaba para sembrar, ya cuando en el invierno le faltaba para comer pan su familia, que, valido de la angustia de aquellos críticos momentos, impuso las condiciones más onerosas que quiso, que son las que ejecuta sin caridad en la era con asombro y espanto de todos aunque no cobren los demás sus reducidos y justos iguales, y aunque no quede simiente que echar á la tierra para la próxima cosecha.



Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Ferrández, Ingeniero Agrónomo. Precio, 3 pesetas. Los Abonos, por el Dr. Lorente, obra declarada de mérito. Precio, 6 pesetas. Cultivo de la remolacha azucarera, por el Dr. Lorente. Precio, 3,50 pesetas. Cultivo de la Batata, por Oriolozola, Perito Agrícola. Precio, 2 pesetas. Cultivo del Tabaco en España, por J. M. Priego, Ingeniero Agrónomo; precio, 2 pesetas. Cultivo del Azafrán en España, por E. Morales Arjona, Ingeniero Agrónomo; precio, 1 peseta. Cartilla Agrícola; precio, 0,50. Plagas del Campo, La Langosta, Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas. El crédito Agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor. Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas. El Ganado Lanar, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas. Ganadería, por Columela; precio, 1,50 pesetas. La librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, sirve a los libreros, con el descuento establecido, los ejemplares que pidan. Los particulares que desde provincias pidan algún libro le recibirán a correo vuelto, pero haciendo el pago anticipado.

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Inventores e Industriales.

Miembro correspondiente honorífico de esta Academia. Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Nogas de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras emais, Ventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente o estancada, etc., etc.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2. TÁRREGA (LÉRIDA)

Pidanse catálogos.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. VINOS FINOS. HARO-RIOJA. MADRID. Domicilio Comercial y Depósito Central. Telégramas: Heredia-Vinos.-Madrid. Grandes Bodegas en Haro. La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

MIGUEL COMOS

Esta acreditada Casa, sucesora de la de Ramon Mollá, vende toda clase de pastos para ganados a precios muy económicos. Dirigiéndose a Valencia, a D. Miguel Comos, Vuelta del Ruiseñor, 5, los agricultores tendrán ventajas positivas en la compra de estos pastos para la alimentación de sus ganados.

Servicio a provincias.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO Y PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, Nitrate de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de varias graduaciones, Escorias Thomas, Sales de potasa, Sulfato, Cloruro y Kainita, Abonos orgánicos, Sangre desecada, Pezuña y cuerno triturados, Palomina, Abono de pescado, etc., se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

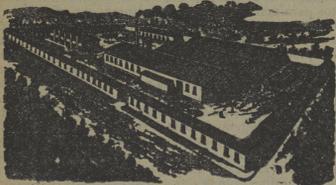
Esta casa practica los análisis de las tierras para determinar las correspondientes fórmulas de abonos, siempre que los pedidos sean de alguna consideración. También contesta a cuantas consultas se le hagan respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN: 102, Camino del Grao, 102

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, Danzas, 11.-VALENCIA



LA ALBION GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO) De The Spanish Wine Cork Company Limited M A L A G A Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aciete, uvas, aceitunas, etc. etc. desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases. Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real). Excelitud de calidad.-Perfección.-Salidez.-Economía.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

FUNDADO EN 1828, CON 36 AÑOS DE PRÁCTICA Y ESTUDIOS EN LO REFERENTE A ARBORICULTURA Y JARDINERÍA.—18 PREMIOS Y DIPLOMAS DE HONOR EN EXPOSICIONES REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Director propietario-MARIANO GAJÓN-Zaragoza.

Cultivos en grande escala de toda clase de plantas, árboles frutales y de adorno. Repoblación de bosques y plantaciones de frutales a Diputaciones, Ayuntamientos, Obras públicas y Corporaciones oficiales y particulares a precios reducidos según contrato.—Planos, presupuestos, memorias, consultas y análisis de tierras para el mejor acierto en las plantaciones.—Confianza, esmero y prontitud en los envíos y en toda clase de trabajos teóricos y prácticos. Pidense Catálogos que se remiten gratis.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado.

AGENCIA DE MADRID

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de valores públicos a plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de todas clases de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como el pago, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.—Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del extranjero.—Compra y venta a plazo y al contado de papel sobre el extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Cartas de crédito sencillas o circulares para todos los países.—Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas a la vista y a fecha con intereses.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO 3, Preciados, 3 (esquina a la de Tebúa) TELÉFONO 661

Cultivo de

Gran establecimiento de apicultura moviata. E. de MERCADER BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.º)

Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales, adelantada.

las abejas

vamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales, adelantada.

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

Traducido al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 285 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Segunda edición corregida y aumentada con notas adaptables al clima y flora de España, por M. PONS.

EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas.

Esta misma en molinos que tengan caldera de vapor, se construye por 6.000.

Instalaciones completas para el tratamiento de 3 metros cúbicos (1.950 kilogramos diarios) por 4.000 pesetas.

Las mismas en molinos que tengan caldera de vapor se construyen por 3.000.

Todas con el Agotador Pérez de Gracia, con privilegio por 20 años.

Talleres de Calderería: Campo de Madre de Dios, 21

Dirección: José P. de Gracia CORDOBA.

INCUBACIÓN ARTIFICIAL

Incubadoras y madres «Prairie State», usadas y adoptadas como modelo por el Gobierno de los Estados Unidos.

343 primeros premios en Exposiciones y concursos!

La última vez en la Internacional de Bruselas en Febrero del año actual.

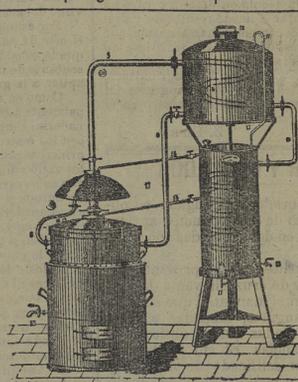
Material avícola de las mejores casas inglesas y norteamericanas.

Catálogo y detalles al representante general para España, S. de la Torre, Orellana, 10,

TALLERES DE CALDERERÍA

DE PANADÉS Hermanos

San Pacia, 16, Barcelona



Nuevo alambique destilador.

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granados, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholos de 95 a 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y a la cantidad de su producción.

Estos aparatos se construyen para trabajar a vapor ó a fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholos rectificados de 40 a 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se dese producir.

Alambiques especiales para la cantidad que se dese producir. Alambiques especiales para sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la actualidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones a un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas.

Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse a la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis a quien lo pida.

PANADÉS, Hermanos

Pidanse catálogos del año corriente.

Centro Ampelográfico Gallego

Medallas de Oro y Plata en varias Exposiciones VIVEROS Y PLANTACIONES EN LA RUA DE VALDEORRAS, MONFORTE Y QUIROGA (GALICIA)

F. CRESPO CASANOVA Y GALLOSO

Centro especial de las mejores vides americanas y vinífero-americanas para toda clase de tierras.

Injertos. Medio millón en garrachas, Prieto picado, verdejo, Aramón Mandá, Pedro Jiménez, Malvasía, Cariñena, Sumoll, Morrastel, Aragonés y otras clases selectas.

Sobre Rupestris Lot, Rupestris Guirault, Rupestris Martín, Rupestris Gancio Aramón, Rupestris números 1 y 2, Pinot x Rupestris Murviedro x Rupestris, Borriquo x Rupestris Riparia x Rupestris 101, 14, 3.806 y 3.809 y Riparias; millones de estaca y barbados de estos porta-injertos.

En venta el cultivo de cepas americanas y vinífero-americanas POR DARIO F. CRESPO

Libro indispensable para los viticultores.—Un folleto en rústica, de 200 páginas y grabados, 2,75 pesetas; por correo, 3 pesetas.

Se remiten gratis a los clientes que pidan desde 400 cepas injertadas en adelante.

Véndese en este Centro y varias librerías. Correspondencia: Dario F. Crespo (Galicia), Rua de Valdeorras.

Parras ornamentales de fruto exquisito.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Port-Saïd Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz, Combinaciones para el litoral de Cuba, Islas de San Juan Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Colón, Sabanita, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Buena Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante, y Valencia.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 26 de cada mes; salida de idem de idem, 27, a las 10 h.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 27, a las 15 h.; salida de idem de idem, 28, a las 18.—Llegada a Santa Cruz de la Palma, 29, a las 6 h.; salida de idem de idem, 29, a las 18 h.—Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 30, a las 6 h.; salida de idem de idem, 1.º, a las 10 h.—Llegada a Las Palmas de Gran Canaria, 1.º, a las 15 h.; salida de idem de idem, 1.º, a las 18 h.

Línea de Fernando Po

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida de Tánger, Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, y quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asignar las mercancías en sus buques.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Table with columns for CIGARROS, Cajas, Precio de la cajita, Precio de la unidad, and various cigarette brands like Imperiales, Regias, etc.

Cajetillas «Señoritas» de 20 cigarrillos, a 1,10 pesetas.—Idem «Mecánicos» id., id., a 0,45. Picaduras: Extra superior a 7 pesetas libra.—Extra suave a 0,50.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemo japonés etc., todo cultivado con el mayor esmero y a preciosos ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albercoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías.

Olivos arborescentes.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Escolente variedad de verano a propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vida Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo a quien lo pida.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN BLOIHO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

Table with columns for VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, and Peso aproximado. Includes brands like BARRIL, Cajas, etc.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cucares de San Juan Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAQES: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

- List of wine depots in various Spanish cities: Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Caceres, Cartagena, Ciudad Real, Cádiz, Córdoba, Logroño, Madrid, etc.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, 60 pesetas. Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año, 30 pesetas. Una media botella de vino en su 4.º año, 2,50.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las botellas y barriles y en sus debidas envases, en las cajas para botellas, en las etiquetas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la media de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año que corresponde al vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos de vino en barriles y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO muy importante a los consumidores.—Exigir siempre intacta la media de alambre que recubre a la botella y a la media botella.